



## ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 853 de fecha 19 de abril de 2024 del Ayuntamiento de Gines por la que se inicia expediente de extinción de los derechos funerarios.

### TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de extinción de los siguientes derechos funerarios:

- Osario n.º 46, de calle San Jenaro.
- Difunta: D<sup>a</sup> Dolores Encina Colorado.

Se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Gines, a la fecha de su firma  
El Alcalde-Presidente.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 22/04/2024  
HASH: 5159ede9a79b133fa0b36c9048520486



Cód. Validación: 95CWZFSJRYZTKJZGCAKZHAXT  
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

